Compromisos Unidad de Medio Ambiente

I) Reporte de avance durante las Auditorías Ambientales de la Seremi.
II) Diseño y comunicacón de indicadores por línea estratégica.
III) Informe Final: desglose del cumplimiento de metas y/o compromisos comunicados (productos obtenidos, servicios prestados, cantidad de beneficiarios, oportunidades de mejora, dificultades de cumplimiento y rendición de cuentas respectiva).
IV) Difusión de resultados finales (CAC, CAM y página web).

Ejecución SCAM - NIVEL EXCELENCIA

	Temática	Línea Estratégica	Objetivo General	Ejes	Acción/Ítem	Información de referencia.	Acción Adm.	Actores vinculados	PERIODO DE EJECUCIÓN						
									jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22
N°1:	**BIODIVERSIDAD**	***"Estudio, delimitación, conservación y restauración ecológica (con participación social) del Humedal del Río Toltén [sección administrativa Pitrufquén-Freire]".***	La finalidad última de la presente iniciativa es la de impulsar y potenciar la conservación y la protección del Humedal del Río Toltén (sección administrativa Pitrufquén-Freire), a través de su delimitación formal (vía el MMA - Ley 21.202 y Reglamento), su estudio, señalización y promoción antes la ciudadanía (generación de una Ordenanza Municipal afin).	**Delimitación**	**1.** Delimitar (a través de técnicas mixtas de **teledetección**) toda la sección del Humedal del Río Toltén (franja administrativa Pitrufquén-Freire) en ambos ecotonos.	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	GENERAR CONTRATO.	Geomático y MAAO Pitrufquén / Freire.							
				Delimitación	**2.** Solicitud de **Declaración de Humedal Urbano** ante el MMA, Ley 21.202 y su Reglamento (sección administrativa Pitrufquén-Freire).	Ingreso conjunto con la Ilustre Municipalidad de Freire.	**AMPLIAR EXPEDIENTE**	MAAO Pitrufquén / Freire.							
				Estudio	**3.** Generar un expediente audiovisual y escrito respecto de las diversas **amenazas latentes** perceptibles en el área de estudio (*microbasurales, extracción de áridos, animales sin dueño, sitios empleados para hacer fogatas, etc* .), así como de los **Servicios Ecosistémicos** que presta el humedal a la Comunidad.	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO. Extensión de la zona de estudio abordada junto a la Ilustre Municipalidad de Freire en el 2021 (metodología similar a la aplicada).	GENERAR CONTRATO.	Ingeniero Civil Ambiental y/o Personal municipal.							
				Estudio	**4.** Desarrollo de un E**studio Fitosociológico** en zonas claves del humedal.	Selección de puntos poco intervenidos o afectados. Desarrollo de un análisis relativo a los conjuntos vegetacionales existenes. **Dichos resultados servirán como base para el diseño futuro del Plan de Restauración Ecológica de las zonas dañadas del humedal.**	**APOYO A LA MUNIC. DE FREIRE.**	MAAO Freire / Corroboración MAAO Pitrufquén.							
				Estudio	**5.** Propuesta y desarrollo de **Indicadores Ambientales** afines a la temática.	Evaluar pertinencia de indicadores junto al personal de la Unidad de Medio Ambiente de Freire y profesionales eventualmente contratados en el marco del FNDR.	MAAO FREIRE Y PITRUFQUÉN.	MAAO Pitrufquén / Freire.							
				Estudio	**6. Estudio socioterritorial** (vínculo: ciudadanía - Río Toltén).	Sujeto a adjudicación del Proyecto presentado a la UFRO/MMA (Clínicas de Asistencia Ambiental 2022).	**IDEAR Junto a la UFRO**	UFRO/MMA/MAAO		DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR	
				Estudio (material básico)	**7.** Adquirir **instrumental técnico** apto para efectuar los estudios correspondientes y complementarlos de forma periódica: *dron, vestimenta de trabajo en terreno (sumergible en agua), lupa profesional, binoculares para observación de avifauna y conjuntos vegetacionales*.	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	GENERAR BASES LICITACIÓN	MAAO/FNDR							
				Restauración (etapa previa: educación y difusión)	**8.** Realizar **talleres de educación ambiental** destinados principalmente a Establecimientos Educativos y vecinos aledaños al área o polígono delimitado (abordaje de temáticas vinculadas a la conservación, protección y comprensión de la importancia de estos ecosistemas en el marco del Cambio Climático y la crisis hídrica a escala mundial).	Acción efectuada a través de FNDR 7% (2022) o vía la ejecución directa del Departamento de MAAO.	GENERAR CONTRATO. O FORMATO DE CAPAC. MAAO.	MAAO/FNDR							
				Restauración (etapa previa: educación y difusión)	**9.** Diseñar, fabricar e instalar **señalética informativa** en el área del humedal (a lo largo de todo el Río Toltén, sección administrativa Pitrufquén).	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	**SUJETO A PRESUPUESTO**	FNDR							
				Restauración (etapa previa: educación y difusión)	**10.** Diseñar, imprimir y entregar **dípticos informativos** (tanto en el marco de las capacitaciones como en la vía pública), aprovechando la instancia de entrega para conversar e instruir a usuarios/visitantes del humedal.	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	**SUJETO A PRESUPUESTO**	FNDR							
				Gestión.	**11. Operativos de limpieza comunitaria** (principalmente Isla Municipal) y separación posterior de residuos encontrados.	Acciones a desarrollar en conjunto con JJVV cercanas a la Isla, así como con quienes conformen la Brigada Ecológica de la Comuna y los Encargados Municipales de la mantención del lugar (el Programa Quiero Mi Barrio puede igualmente participar si ello aplica).	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - ENCARG. MANTENCIÓN -QMB - COM.							
				Gestión	**12.** Proceso de **rehabilitación de la Isla Municipal**.	Verificación del estado actual del espacio, trabajo conjunto con los Encargados Municipales de su mantención continua, abordaje de la temática junto con el CAM y el SAG de ser pertinente.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - CAM - ENCARG. MANTENCIÓN - SAG							
				Gestión	**13. Patrullaje de puntos críticos** (zonas generalmente afectas a *microbasurales, presencia de perros, etc*).	Trabajo periódico de la Unidad de Medio Ambiente, en conjunto con los Encargados Municipales de la mantención del espacio.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - ENCARG. MANTENCIÓN.							
				Gestión	**14. Mesas de trabajo afín a la protección de Río Toltén.**	Trabajo netamente administrativo y comunitario, cuya finalidad es la de reunir actores diversos, compartir información de interés general, capacitar, establecer objetivos, planificar y distribuir funciones para lograr diseñar y concretar un Plan de Restauración Ecológica intercomunal, así como la protección futura de toda la Cuenca del Río Toltén (vinculación con las 11 comunas involucradas a nivel regional).	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO Pitrufquén / Freire - CAC - CAM - JJVV - 11 Comunas afines - QMB - MMA - SAG.							

				Gestión	**15. Invernadero / taller de Huerto Urbano**	Generación de talleres para capacitar a la comunidad respecto de la producción de especies ornamentales, medicionales y nativas. Estos talleres permitirán potenciar igualmente la capacidad comunal de producción de plántulas y/o selección y preparación de semillas para la restauración/rehabilitación del Humedal del Río Toltén.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - QMB - CAC? - SAG							
N°2:	**GIRSM**	***"Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales".***	La presente iniciativa tiene como finalidad el fortalecimiento sostenido del accionar municipal vinculado a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos que se generan en el ámbito comunal, proporcionando de este modo nuevas herramientas prácticas y metodológicas para alcanzar dicho objetivo.	**Estudio**	**1. Georreferenciar los Puntos Verdes** comunales existentes. Estudiar su pertinencia en número, formato y ubicación . [Se constata a la fecha la necesidad de aumentar su disponibilidad a nivel comunal].	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o por acción del Departamento MAAO.	GENERAR CONTRATO.	FNDR y/o MAAO							
				Estudio y saneamiento	**2.** Identificación, análisis técnico y **georreferenciación de microbasurales** presentes en la comuna, buscando con ello deducir el origen de estos e intercambiar información con los vecinos del sector (resolución de la situación de forma duradera).	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o por acción del Departamento de MAAO.	GENERAR CONTRATO.	FNDR y/o MAAO							
				Estudio.	**3.** Propuesta y desarrollo de **Indicadores Ambientales** afines a la temática.	MAAO Pitrufquén.	DISEÑAR	MAAO							
				Estudio	**4.** Potenciar el contenido y los lineamientos del actual **Plan Integral Comunal de Gestión de Residuos**, vía el análisis de nuevos datos recolectados en terreno (tanto empíricos como obtenidos a través del intercambio con actores claves) y su implementación en la estrategia comunal.	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO. **SUJETO A FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLO DURANTE EL PERIODO 2022.**	GENERAR CONTRATO.	FNDR y/o MAAO							
				Estudio y Gestión.	**5.** Definir la factibilidad de instalar un **Relleno Sanitario Comunal.**	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) y por acción del Departamento de MAAO. **SUJETO A FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLO DURANTE EL PERIODO 2022.**	DISEÑAR	FNDR y/o MAAO							
				Estudio y Gestión.	**6.** Generar protocolo / modalidad de empleo del futuro **Punto Limpio Comuna**l.	El mencionado Protocolo tiene como finalidad establacer el mecanísmo de funcionamiento del PL (calendarios, distribución de espacios, actores que podrán emplear el lugar, modalidad de trabajo, horarios, etc.), evitando de este modo la existencia de potenciales conflictos entre quienes desarrollen tareas en él.	DISEÑAR	MAAO							
				Gestión e infraestructura.	**7.** Creación de una E**scombrera Municipal.**	MAAO Pitrufquén.	DISEÑAR	MAAO							
				Educación Formal	**8.** Generar capacitaciones destinadas tanto a Establecimientos Educativos Municipales (coordinación a través del DAEM, potenciando los **lineamientos propios del SNCAE**), como con la Juntas de Vecinos presente a nivel comunal (rurales/urbanas). Temáticas afines a la GIRSM.	**Acción financiable** a través de FNDR 7% (2022) y/o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	GENERAR CONTRATO.	FNDR y/o MAAO							
				Educación / capacitación no formal.	**9.** Fomentar la creación de una **Red de Voluntarios** (la cual se encabece de manera activa por los Recicladores de Base presentes en la comuna), capacitando sobre temáticas afines a la gestión de residuos y aportando con información proveniente de cada punto del territorio.	Desarrollo de capacitaciones destinadas a la ciudadanía, conformando de manera paralela una Red de Voluntarios habituales en la temática.	DISEÑAR	MAAO							
				Capacitación	**10. Capacitación sobre poda.**	Capacitación destinada al personal de Ornato y la Brigada de Operaciones.	DISEÑAR	MAAO	DEFINIR						
				Gestión	**11.** Recolección y reciclaje de **aceites usados**	Establecer campañas de recolección y fechas calendarizadas de retiro de aceites.	DISEÑAR	MAAO - VALORIZADORES.		DEFINIR			DEFINIR		
				Gestión	**12.** Recolección y reciclaje de **materiales electrónicos y pilas.**	Establecer campañas de recolección y fechas calendarizadas de retiro de materiales electrónicos y pilas.	DISEÑAR	MAAO - VALORIZADORES.			DEFINIR				DEFINIR
				Gestión	**13.** Recolección y reciclaje de **Plático PET, vidrios, papel y cartón.**	Establecer convenios, insumos necesarios y calendarios de retiro preestablecidos (anuncios previos por RRSS).	CONVOCAR	MAAO - VALORIZADORES.							
				Gestión	**14.** Recolección y disposición final de **residuos voluminosos y escombros.**	**Tema prioritario:** Gestionar resolución respecto del contrato de recolección vigente. Pronunciarse respecto de la necesidad de generar una licitación específica para el retiro de escombros y residuos voluminosos. Evaluar la necesidad de fondos. Ver qué sucederá con la Retroescavadora y el vehículo para el Departamento.	CONVOCAR	MAAO - ADMINISTRACIÓN.							
				Gestión	**15. Declaración RETC/SINADER.**	Solicitar al MMA el cambio de Representante Legal, Responsable y Delegados. Hacer ingreso de la Declaración 2021. Hacer el anuncio al CESFAM de la necesidad de modificar el Responsable de su institución.	CONVOCAR	MAAO - CESFAM.							
				Gestión	**16.** Embellecimiento y **recuperación de espacios comunales dañados** (a partir de materiales valorizables).	Establecer listado de materiales (y movilidad) para las labores que desarrolla Lorena CID.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Gestión	**17.** Evaluación **Cierre del Vertedero.**	Establecer una reunión relativa a la materia con el Departamento de Obras, SECPLA, MAAO y Administración.	CONVOCAR	MAAO - OBRAS - SECPLA - ADMINIST.							
				Gestión	**18.** Servicio de **mantención de áreas verdes.**	Ver continuidad del contrato.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Gestión	**19. Plan de Aseo Municipal.**	Ver nueva Licitación y Adjudicar.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
N°3:	**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL**	***"Promoción de la Educación Ambiental como principal pilar hacia el establecimiento de una lógica local de desarrollo sustentable".***	La educación de la ciudadanía (mediante metodologías formales e informales) resulta ser fundamental para la obtención de resultados tangibles y duraderos. En efecto, toda acción o lineamiento ambiental que se busque impulsar	**Estudio**	**1.** Desarrollo de una estrategia conjunta relativa a la **Educación Ambiental**, guiada de forma paralela por cada Establecimiento Educativo, el DAEM y la Unidad de Medio Ambiente (formulación de *Fichas de Aprendizaje* comunes).	Sobre la base de la planificación existente, volver a generar *Fichas de Experiencias de Aprendizaje* + planificación transversal junto con el DAEM (a través de Sebastián).	REPLANIFICAR	MAAO - DAEM - EE							

			debe poder asegurar su propia sostenibilidad en el tiempo. Para ello, la comprensión de nociones ambientales y ecológicas fundamentales será imperativo.	**Gestión**	**2.** Ingreso del 100% de los Establecimientos Educativos municipales al **SNCAE**.	Generar una reunión informativa con inscripción al cierre.	PRESENTACIÓN	MAAO - DAEM - EE							
				Gestión.	**3.** Modificación de **Instrumentos de Gestión Educativa** (PADEM, PEI, PME, entre otros).	Proponer textos y modalidad de actividades.	ACCIÓN INDEPENDIENTE	DAEM - EE							
				Gestión.	**4.** Creación de **Brigadas Ecológicas.**	Creación de grupos de estudiantes interesados en formalizar "*capacitaciones entre pares* " mediante el trabajo desarrollado en el marco del SNCAE. **Posteriomente se espera el acomplamiento de apoderados, JJVV y grupos afines a la conservación de espacios naturales.**	ACCIÓN INDEPENDIENTE	EE							
				Educación SNCAE (docentes)	**5. Jornadas de capacitación** a docentes y Asistentes de la Educación.	Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	DISEÑO NUEVO	MAAO							
				Educación SNCAE (alumnos)	**6.** Desarrollo de **talleres con estudiantes** de EE inscriptos.	Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	DISEÑO NUEVO	MAAO							
				Educación no formal ciudadanía	**7.** Desarrollo de **talleres a la ciudadanía** - Trabajo territorial (a través de JJVV, programa Quiero mi Barrio, etc.).	Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	DISEÑO NUEVO	MAAO							
				Educación no formal CAC / ONG	**8. Fortalecimiento del CAC** a través de capacitaciones en materia ambiental (vinculadas con los lineamientos estartégicos establecidos): SCAM, residuos, ahorro energétic, ahorro de H2O, denuncias ambientales, PAC, gestión de riesgos ambientales y climáticos.	Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	DISEÑO NUEVO	MAAO							
N°4	**CAPACITACIÓN Y ACCIÓN INTERNA MUNICIPAL**	***"Compromiso y Sustentabilidad Interna Municipal".***	El presente pilar buscará guiar el accionar en materia de buenas prácticas ambientales, consolidando el compromiso municipal por el cuidado y la protección de medio ambiente (tanto al interior como al exterior de los recintos municipales).	**Estudio.**	**1.** Aplicación de **Encuestas a funcionarios**.	Aplicar encuestas establecidas por el MMA.	FORMATO OFICIAL	MAAO							
				Estudio.	**2. Plan de sustentabilidad interna**.	Generar plan junto a CAC, CAM, MAAO y recicladores de base.	DISEÑAR	MAAO							
				Gestión.	**3.** Incorporación del concepto de "***Oficina verde*** ": Prog. de eficiencia hídrica y energética + Prog. de minimización, reutilización y reciclaje.	Generar plan junto al CAM y Lorena Cid.	DISEÑAR	MAAO + MUNIC.							
				Gestión	**4. Compras sustentables** - div. de Adquisiciones (protocolo).	Establecer parámetros junto al Departamento de Adquisiciones.	DISEÑAR	MAAO + Adquisiciones							
				Educación / capacitación	**5. Capacitaciones a funcionarios municipales**: Educación y sensibilización (3R) + Inversión + Gestión y medidas de innovación (nombramiento de funcionarios monitores, incorporación de la estrategia 3R dentro de las metas institucionales PMGM, enfoque de economía circular, etc.).	Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	DISEÑO NUEVO	MAAO							
				Educación / capacitación	**6. Fortalecimiento del CAM** a través de capacitaciones en materia ambiental (vinculadas con los lineamientos estartégicos establecidos).	Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	DISEÑO NUEVO	MAAO							
N°5	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**	***"Percepción / participación ciudadana en la estructuración de una lógica ambiental comunal y desarrollo de instrumentos de planificación territorial".***	Particpación de la ciudadanía en el diseño de propuestas y la toma de decisiones estratégicas vinculadas al ámbito ambiental local [Niveles: informativo, consultivo, decisorio, gestión].	**Estudio**	**1. Encuesta a la Comunidad** (formato MMA).	Aplicar encuestas establecidas por el MMA.	FORMATO OFICIAL	MAAO + MUNIC.							
				Estudio	**2.** Evalución de **Instrumentos de Planificación**: PRC, PLADETUR, PADEM, ZOIT, PLADECO, PLAN DE CULTURA, PLASAM.	Corroborar contenidos asociados al área ambiental. Evaluar si los intrumentos son perfectibles y comunicar información que podría ser complementaria.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO + MUNIC.							
				Estudio	**3. <u>Riesgos Ambientales y Climáticos:</u>** Diagnóstico de áreas de riesgo ambiental (tomando como base lo requerido por el artículo 2:1:17 de la Ordenanza General de Urbanísmo y Construcciones (OGUC) para la elaboración de PRC: zonas potencialmente inundables, zonas propensas a avalanchas, zonas de peligro volcánico, terrenos con riesgo antrópico, zonas de incendios, zonas propensas a sequías (afección animal, vegetal).	Vincular la temática a otras dependencias municipales. Evaluar ÁREAS ECOLÓGICAMENTE RELEVANTES.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO + MUNIC.							
				Estudio	**4.** Marco para el desarrollo de una **Política Ambiental**.	Estudio interno MAAO.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Estudio	**5. Plan Piloto de producción sustentable** (empresa tipo local).	Estudio interno MAAO.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Gestión	**6.** Protocolo de **Denuncias Ambientales**.	Estudio interno MAAO.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Gestión	**7.** Protocolo de **Participación Ciudadana**.	Estudio interno MUNICIPAL.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO + PAC							
				Gestión	**8.** Plan de **Difusión de las Ordenanzas Municipales**.	Análisis MAAO con participación de Departamentos Municipales con afinidad de trabajo en terreno.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO + COMUNIC.							
				Gestión	**9. Fiscalización ambiental**.	Estudio interno MAAO.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Gestión	**10. Cuenta Publica Ambiental**.	Estudio interno MAAO.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Instrumentalización	**11. Ord. Medio Ambiente.**	Estudio interno MAAO + CAC + CAM	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Instrumentalización	**12. Ord. Humedales.**	Estudio interno MAAO + CAC + CAM	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Instrumentalización	**13. Ord. Extracción de áridos.**	Estudio interno MAAO + CAC + CAM	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Instrumentalización	**14. Ord. De Tenencia Responsable de Mascotas.**	Estudio interno MAAO + CAC + CAM	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							Próxima Etapa

				Instrumentalización	**15. Ord. De Cobros y Servicios de Aseo.**	Estudio interno MAAO + CAC + CAM	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							
				Instrumentalización	**16. Decreto de Ordenamiento Territorial.**	Estudio interno MAAO + CAC + CAM	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO							

MISIÓN MAAO PITRUFQUÉN: *Promover la educación ambiental a nivel comunal (formal y no formal), contribuyendo transversalmente al estudio, la conservación, la protección y el manejo sostenible de los recursos naturales locales. Ello, a través de procesos de participación ciudadana en todas las escalas o niveles de involucramiento: informativo, consultivo, decisorio y cogestión. Así mismo, la Municipalidad a través del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y ornato participa en el diseño, ejecución y la administración de proyectos estratégicos para la Gestión Ambiental Local (GAL).*

LÍNEA	PROGRAMA	ACCIÓN	MONTO ASOCIADO	FINANCIAMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ENCARGADO	PERIODO DE EJECUCIÓN												
								dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22
Línea Estratégica SCAM N°1: HUMEDALES	**Programa de acción N°1:** *Delimitación del Humedal Urbano del Río Toltén.*	**1.** Delimitación (a través de técnicas mixtas de teledetección) el Humedal del Río Toltén (sección administrativa Pitrufquén-Freire) en ambos ecotonos.	$ 3.500.000	FNDR 7% 2022 o Fondos del Departamento MAAO.	Informe entregado por el profesional Geomático; Cartografía correspondiente; Fotografías de reuniones programadas entre la UTM y el prestador de servicios.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	**Ejecución:** Ing. Geomático. **Coordinación**: D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
		2. Estudio de la Flora existente en el sector delimitado (presencia / ausencia de especies) y avance inicial hacia un fututo estudio fitosociológico sobre determinados sectores del humedal.	$ 3.000.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo y fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	**Coordinación y ejecución:** D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
	Programa de acción N°2: *Estudio de amenazas latentes y Servicios Ecosistémicos afines al Río Toltén.*	**1.** Análisis de amenazas identificadas en el área de estudio (microbasurales, animales sin dueño, extracción ilegal de áridos, desvíos de causes, entre otros).	$ 1.250.000	FNDR 7% 2022 o Fondos del Departamento MAAO.	Informe entregado por el profesional a cargo y fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	**Ejecución:** Profesional externo o Encargada UMA. **Coordinación**: D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
		2. Evaluación de Servicios Ecosistémicos otorgados por el Humedal del Río Toltén (valorización de SSEE a través de acciones/visibilización turística local).	$ 1.250.000	FNDR 7% 2022 o Fondos del Departamento MAAO.	Informe entregado por el profesional a cargo y fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	**Ejecución:** Profesional externo o Encargada UMA. **Coordinación:** D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
	Programa de acción N°3: *Declaratoria de Humedal Urbano del Río Toltén (sección administrativa Pitrufquén - Freire).*	**1.** Ingreso al MMA de la Solicitud de Declaración de Humedal Urbano, Ley 21.202 y su Reglamento (coordinación previa con la Municipalidad de Freire).	$ 500.000	Fondo Municipal	Expediente de Solicitud de Declaración de Humedal Urbano.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	**Administraciones Municipalidad de Pitrfuquén /Freire. Coordinación:** D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
		2. Mesa de trabajo con actores institucionales e intercomunales claves (Pitrufquén-Freire) para el diseño de Ordenanzas de Humedales.	$ 500.000	Fondo Municipal	Acta de Reunión, Acta de Asistencia; Fotografías testigo; Formato final de ordenanza Municipal relativa a los Humedales.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **Coordinación:** D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
Línea Estratégica SCAM N°2: GESTIÓN INTEGRAL DE RSM	**Programa de acción N°1**: *Análisis estratégico de Puntos Verdes Comunales.*	**1.** Georreferenciación y mapeo de Puntos Verdes comunales (difusión en páginas web oficiales y Redes Sociales institucionales).	$ 500.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo; Fotografías de trabajo en terreno; Cartografía SIG.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **Coordinación:** D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
		2. Estudio de la densidad poblacional en el sector de ubicación de cada contenedor (con la finalidad de evaluar su pertinencia geográfica y/o la necesidad de aumentar su número.	$ 500.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	**Coordinación**: D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*].													
		3. Reubicación de contenedores y aumento en número de los mismos (según resultados del estudio preliminar).	$ 8.000.000	FNDR 7% 2022 o Fondos del departamento MAAO.	Informe entregado por el profesional a cargo; fotografías de trabajo en terreno, cartografía SIG con las nuevas ubicaciones georreferenciadas.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **Coordinación:** D'Eramo Carolina [Encargada Unidad de Medio Ambiente].													
	Programa de acción N°2: *Estudio y saneamiento de microbasurales.*	**1.** Identificación y georreferenciación de microbasurales comunales (sector urbano / rural).	$ 1.000.000	FNDR 7% 2022 o Fondos del departamento MAAO.	Informe entregado por el profesional a cargo; fotografías de trabajo en terreno, cartografía SIG.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.													
		2. Saneamiento de microbasurales.	$ 1.000.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo y fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. [Presupuesto formal a definir en función de la modalidad de contratación especifica (licitación-Trato directo- Compra Ágil)].													
		3. Creación de Indicadores afines.	$ 500.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **Coordinación:** D'Eramo Carolina [Encargada Unidad de Medio Ambiente].													
	Programa de acción N°3: *Embellecimiento de espacios públicos.*	**1.** Recuperación anual de materiales valorizables (neumáticos, plásticos, etc) para la creación de adornos artísticos en plazas y espacios de interés barrial.	$ 7.200.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo Y fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Lorena Cid Troncoso [*Recuperadora de Espacios comunale* s].													
Línea Estratégica SCAM N°3: EDUCACIÓN AMBIENTAL	**Programa de acción N°1:** *Instrucción a la comunidad de Pitrufquén en temáticas de relevancia ambiental.*	**1.** Desarrollo de cuatro talleres anuales de capacitación destinados a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos en temáticas tales como: *3R, economía lineal vs. economía circular, compostaje, huertos orgánicos, entre otras.*	$ 500.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo; Fotografías de trabajo en terreno; Actas de Asistencia.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*]y Programa Quiero Mi Barrio.													
		2. Creación de una Red de Voluntarios que pueda informar y accionar respecto de puntos de interés ambiental en sus respectivos sectores residenciales (periodicidad en el llenado de contenedores, presencia de microbasurales, sectores que requieran de mayor embellecimiento, entre otros).	$ 1.000.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo y fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*] y Programa Quiero Mi Barrio.													
	Programa de acción N°2: *Celebración de efemérides ambientales.*	**1.** Celebración comunal del Día Nacional del Medio Ambiente.	$ 1.000.000	Fondo Municipal	Respaldo fotográfico y publicación en RRSS.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.													
		2. Concurso fotográfico.	$ 500.000	Fondo Municipal	Respaldo fotográfico y publicación en RRSS.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.													
Línea Estratégica SCAM N°4: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	**Programa de acción N°1:** *Desarrollo de encuentros ciudadanos.*	**1.** Desarrollo de reuniones barriales, vecinales o zonales [Un mínimo de cuatro encuentros] para abordar temáticas de interés socioterrirorial y ambiental (coordinación a fondos concursables, desarrollo de proyectos, iniciativas de Participación Ciudadana, etc.).	$ 500.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo; Fotografías de trabajo en terreno; Certificación relativa a la postulación a Fondos concursables (sean los mismos adjudicados o no), entre otros.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*] y Programa Quiero Mi Barrio.													
		2. Desarrollo de capacitaciones *outdoor* [Un mínimo de cuatro encuentros], limpieza de sectores afectados por microbasurales y mejoramiento de espacios comunitarios.	$ 3.000.000	Fondo Municipal	Respaldo fotográfico y publicación en RRSS.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.													
	Programa de acción N°2: *Empoderamiento y participación activa ciudadana.*	**3.** Creación de Brigadas ecológicas para fortalecer las acciones de protección y conservación de la biodiversidad local.	$ 1.000.000	Fondo Municipal	Informe entregado por el profesional a cargo; fotografías de trabajo en terreno.	Periodo de certificación nivel Excelencia SCAM.	D'Eramo Carolina [*Encargada Unidad de Medio Ambiente*] y Programa Quiero Mi Barrio.													
		Costo Total Gestión Ambiental Local (Lineamientos SCAM):	$ 36.200.000																	

.

	HITOS: *Convenio, Cronograma y Comités.*	PRODUCTOS	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
1	**Suscripción del Convenio**	Convenio suscrito por las autoridades.																				
2	**Cronograma de Acción**	Cronograma Acción.																				
		Circular informativa.																				
	Comunicar Presupuesto Ambiental																					
3	**Difusión Cronograma Acción al CAM**	Acta reunión sostenida por CAM.																				
4	**Difusión Cronograma Acción al CAC**	Acta reunión sostenida por CAC.																				
5	**Rendiciones Mensuales presupuesto SCAM**	Envío de documentación y Oficio a la Seremi MA.																				
6	**Estado Avance SCAM Fase al Concejo**	Acta Concejo presentación SCAM.																				
7	**Funcionamiento del CAM**	Actas de reunión.																				
8	**Funcionamiento del CAC**	Acta reunión sostenida por CAC.																				
		Informe ejecuta presupuesto.																				
		Informe parcial N°1.																				
		Informe parcial N°2.																				
		Reunión entre el CAC y el Concejo municipal para presentar el trabajo realizado.																				
		Balance final de trabajo del Comité.																				

	HITOS: *Estrategia Ambiental y Ord. afines.*	PRODUCTOS	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
9	**Compromisos Certificación Ambiental: ESTRATEGIA AMBIENTAL**	Respaldo de material de difusión																				
		Información disponible y actualizada en página web																				
10	**Compromisos Certificación Ambiental: LÍNEAS ESTRATÉGICAS**	1º Reporte avance ejecución líneas estratégicas																				
		2º Reporte avance ejecución líneas estratégicas																				
		Informe final de la ejecución de las líneas estratégicas																				
		Acta de reuniones CAC y CAM presentación de los resultados																				
		Informe de resultados en la página web																				
11	**Compromisos Certificación Ambiental Fase ORDENANZA AMBIENTAL (Ord. Amb. REVISIÓN - Ord. Humedales - Ord. Áridos REVISIÓN.**	1º Reporte de estado de avance de la difusión																				
		2º Reporte de estado de avance de la difusión																				
		Cronograma de talleres para la difusión																				
		Acta de reuniones o talleres de difusión																				
		Ordenanza ambiental en página web																				

	HITOS: *Institucionalidad y Capacitaciones.*	DESCRIPCION	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
12	**Compromisos Certificación Ambiental EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL**	Copia de ingreso al SNCAE del 100% de los EE.																				
		PADEM con contenidos de educación ambiental																				
		Capacitación a los EE.																				
		Jornadas de capacitación a Docentes																				
		Talleres de educacion ambiental Brigada Ecológica.																				
		Informe al CAC y CAM																				
13	**Compromisos Certificación Ambiental CAPACITACIÓN AMBIENTAL**	Plan de capacitación al CAC																				
		Informe de aplicación de encuesta funcionarios																				
		Plan de capacitación a funcionarios municipales																				
14	**Compromisos Certificación Ambiental SUSTENTABILIDAD INTERNAB + OFICINAS VERDES.**	**Correos Electrónicos masivos con retos ecológicos para**																				
		Fomento del Reciclaje interno																				
		Trabajo con recicladores a nivel comunal, campañas internas de reciclaje (pilas, electronicos y otros)																				
		Capacitaciones en Compras verdes a funcionarios																				
		Mofificación del manual de compras interno																				

15	Compromisos Certificación Ambiental UNIDAD AMBIENTAL LOCAL	HOMOLOGADO

	HITOS	PRODUCTOS	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
16	Compromisos Certificación Ambiental RIESGOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	Diagnóstico de áreas de riesgo ambiental.																				
17	Compromisos Certificación Ambiental INSTRUMENTOS DE PLANIFIACIÓN TERRITORIAL	Reevaluar PRC, PLADETUR, PADEM, ZOIT, PLADECO, PLAN DE CULTURA, PLASAM.																				
18	Compromisos Certificación Ambiental SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Convocatoria, acta de la Audiencia Pública y resultados																				
		Informe estadísticas y procedimientos desarrollados																				
		Información consignada en página web.																				
19	Compromisos Certificación Ambiental DENUNCIAS AMBIENTALES.	Protocolo de Denuncias Ambientales.																				
20	Compromisos Certificación Ambiental PLAN PILOTO DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE.	Trabajo con Empresa Local.																				
21	Compromisos Certificación Ambiental CUENTA PÚBLICA AMBIENTAL.	Comunicar públicamente (QMB).																				
22	Compromisos para la mantención de la Certificación [EVALUAR PERTINENCIA]	APADRINAR A UN MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRE EN UN NIVEL MENOS DE SCAM																				